Castillas, 33, edificio 7, Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, los informes de los Administradores sobre la ampliación de capital por compensación de créditos con exclusión del derecho de suscripción preferente y sobre la autorización al Consejo de Administración para aceptar en prenda o en otra forma de garantía acciones propias, las certificaciones del Auditor de cuentas de la sociedad y las propuestas del Consejo de Administración a la Junta general. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Félix Ester Butragueño.—26.444.

TECNOLOGÍA CANARIA DEL AGUA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 10 de los Estatutos, convoca la Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo 14 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social en el Polígono Industrial de Arinaga, calle Los Dragos s/n, Fase IV, Manzana I, parcela 216, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, así como aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Adopción del acuerdo de disolución de la sociedad, al concurrir la causa 4.ª del art. 260 de la LSA, o, en su caso, propuesta y aprobación, si procede, de reducción y/o ampliación de capital a fin de evitar el supuesto disolutorio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, si procede, aprobación de acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del Derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales y demás propuestas que se someten a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, D. Agustín Bosch Benítez.—26.460.

TEMPO MUSIC, S. A.

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Numero 128/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Tempo Music S.A. en situación de Insolvencia Total por importe de 8.183,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—24.005.

TERMIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente González Pérez.—25.137.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para su celebración en el domicilio social antedicho, el día 22 de Junio de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora del siguiente día 23. Se comenzará por celebrar la Junta general ordinaria, y terminada ésta, se celebrará de manera siguiente e inmediata la Junta general extraordinaria, para tratar y resolver sobre los extremos que se contienen en los siguientes:

A. Orden del día para la Junta general ordinaria de accionistas.

Primero.-Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.-Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

B. Orden del día para la Junta general extraordinaria de accionistas.

Primero.—Reducción de capital, minorando el valor nominal de las acciones a efectos de ajustarlo al céntimo más próximo (situando el valor nominal por cada acción en 30,05 euros), para lo cual se incrementarán las reservas voluntarias en 6,63 euros.

Segundo.-Ampliación de capital por medio de aportaciones dinerarias.

Tercero.-En su caso, modificación y nueva redacción del artículo 5 de los estatutos.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta general.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público así como para la inscripción de los acuerdos mencionados en los puntos números 1, 2 y 3 del orden del día.

Sexto.–Redacción, y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación mencionados en el punto primero del orden del día de la Junta ordinaria y de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de modificaciones estatutarias propuestas y del Informe de los administradores relativos a los puntos números 1, 2 y 3 del orden del día de la Junta extraordinaria y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Castiello de Bernueces (Gijón), 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Merediz Vidal.—26.534.

TERRES DE L'EBRE GRUP AUDIOVISUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 8/2006, seguido en este Juzgado a instancia de Sandra María Torta Vilavert contra «Terres de l'Ebre Grup Audiovisual, Sociedad Limitada», dimanante de los autos de despido 199/2005, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2006 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.780,26 euros de principal, más otros 2.156 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 26 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—24.059.

TEXTIL BORRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Ciències, 71, polígono Pedrosa, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 19 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al dia siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Traslado del domicilio social a la calle Lincoln, número 49, de Barcelona.

Sexto.-Viabilidad de la empresa.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta General estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar, con la debida antelación, que les sean enviados, de forma gratuita, los mencionados documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 5 de mayo de 2006.—Josep Carulla Mas, Administrador.—24.997.

TEXTIL DEL MARQUESADO, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 23/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ana María Carrascosa Melero, doña Luisa María Delgado Rozalén, doña Verónica Carrascosa Melero y doña Carmen Delgado Rozalén, contra la empresa Textil del Marquesado, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Textil del Marquesado, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.183,43 euros de principal más 669,34 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 21 de abril de 2006.–El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.–23.964.

TEXTIL SANTANDERINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2.288/1977, de 5 de junio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, site na Santander, calle Vargas número 59, bajo, derecha el día 13 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 14 de junio de 2006, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y, concretamente del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria

explicativa, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de auditores de Cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas, documentos que estarán disponibles en el domicilio social con veinte días de antelación a la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria. Igualmente podrán solicitar su remisión por correo, sin coste alguno a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 6 de mayo de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan María Pares Serra.–26 349.

THALASSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.–Ruegos y preguntas. Asuntos varios

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Casas Breva.-25.136.

TIERRAS DE MOLLINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en El Ceulaj, Avenida de las Américas de Mollina, Málaga, el próximo día 15 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Información general de la marcha de la empresa.

Cuarto.—Cese de miembros del Consejo de administración y nombramiento de nuevos cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho a la información reconocido a los accionistas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mollina, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Díaz Borrego.—23.687.

TIRUVÁN, S. L. (Sociedad absorbente)

ABRIOJO, S. A.
COROTEGA, S. A.
FERHEMA CONSULTING, S. A.
FIHERHEMA, S. A.
GICISNE, S. A.
LANTHIBOL, S. A.
LIENTHIBOL, S. A.
TARUPACA, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Por decisión de los socios de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de fecha 25 de abril de 2006 se ha acordado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente. Como consecuencia de ello, las Sociedades Absorbidas se extinguirán transmitiendo en bloque su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como del balance de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Los administradores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas. Don Francisco Escalonilla Solano, don Ignacio Escalonilla Solano, doña María Mercedes Fernández Vázquez, don Ignacio Macazaga Egoscozabal, don Miguel Ángel Ginés Herráiz, doña Laura Isabel Calle Blas, don José Ramón Navidades Ramiro.—25.339. y 3.º 11-5-2006

TORDESILLAS DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las once horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el si-